



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
PRORRECTORÍA  
UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
PROYECTOS MECESUP

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 007390 26.11.18.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de República.

**CONSIDERANDO:**

1. El contrato firmado el 26 de Septiembre de 2018, entre la Sra. Fernanda Kri Amar y Don Jaime Flores Chávez, de nacionalidad chileno, casado, profesor de estado en Historia, Geografía y Educación Cívica Rut N° [REDACTED], con domicilio en Cholchol S/N KM. 8,5 Temuco Chile, quien visitará la Universidad de Santiago de Chile, en el marco del proyecto "Convenio Marco Universidad de Santiago de Chile: Implementación año 2 plurianual", USA1755", aprobado por Decreto N°68 del 4 de abril de 2017, del Ministerio de Educación.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$307.742.- por concepto de alimentación y alojamiento a Don Jaime Flores Chávez, profesional que realizará una visita a la Facultad de Humanidades, entre los días 22 y 26 de Octubre de 2018. Los pasajes fueron adquiridos a la Agencia Asesores en Viaje S.A., a través de O/C 867990-769-CM18 por un valor de \$235.468.

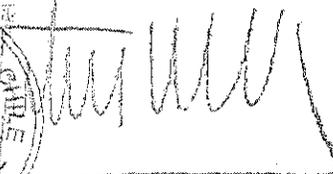
2. El gasto de \$307.742.- (trescientos siete mil setecientos cuarenta y dos pesos) será imputado a Centro de Costo 102, Proyecto N° USA1755, cód. 1121, ítem G267 del presupuesto universitario vigente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector.

Lo que transcribo a usted., para su conocimiento.

Saluda a usted.




GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

JMZC/mcb

Distribución:

1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I)
1. Contraloría Universitaria
1. Dirección Desarrollo Institucional
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central

